

## Resolución Nº51/2020

## Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

## Vistos

La orden N°021/2020 enviada el presente año, por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos Tocopilla, Sr. Víctor Díaz Araya,

## Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, al siguiente Instructor del Cuerpo de Bomberos que se detalla a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Letra A, "Pérdida de la calidad de Bombera o Bombero o por desafiliación del Cuerpo a que pertenece a Bomberos de Chile."

Cuerpo de Bomberos Mario Sepúlveda Vivanco Tocopilla Run: 13.294.339-7

Comuníquese, Registrese y Archívese,

Gustavo López Araya

Director

Juan Carlos Field Bravo Rector

Santiago, julio 2020.